

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P03-F35
	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 04
		Vigente: 2/10/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015”, y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del contrato No. CD-DP-462-2021, suscrito con SANDRA MILENA MURILLO CALDERON, cuyo objeto es: **Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos** En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/05/2021			
VALOR DEL CONTRATO (Incluido adiciones)	\$ 41,715,000.00			
BIENES O SERVICIOS	SI X NO			
OBRA	SI NO X			
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses y 17 días (Secop II refiere 270 días y es un error del sistema- inicio de contrato 14/05/2021)			
FECHA DE INICIO	14/05/2021			
PRORROGA	NO			
SUSPENSION	NO			
FECHA DE TERMINACIÓN (incluido prórrogas y suspensiones)	31/12/2021			
INFORME FINAL	SI X NO			
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	SI NO N.A. X			
FECHA DE LIQUIDACIÓN O TERMINACION ANTICIPADA (SI APLICA)	DIA MES AÑO			
GARANTÍAS QUE AMPARAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (SI APLICA)	Póliza No.: 420-47-994000037842	Amparo Cumplimiento	Vigencia Desde el 06/05/2021 hasta el 30/04/2022	Valor \$ \$4.171.500.00
		Calidad	Desde 06/05/2021 Hasta el 31/12/23	\$ \$8.343.000.00
CUMPLIMIENTO	Se certifica que el contratista cumplió de manera satisfactoria con la ejecución del contrato. Así mismo, se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Entidad, de los servicios prestados, como consta en los			

	informes de ejecución y supervisión del contrato, cargados en la plataforma Secop II.
--	---

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, el supervisor del contrato, por este medio deja constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación, identificado bajo la denominación contrato No. CD-DP-462-2021

Se firma en Cali, el día 11 noviembre de 2025.

FIRMA



MARICEL SALGUERO ESCOBAR

Nombre

C.C.31.963.573

Cargo: Profesional administrativo y de Gestión- Supervisora Contractual actual.

Dependencia: Defensoría Publica

SUPERVISOR DEL CONTRATO